



FUNDACION FELISA JOHNSON - ESAL

INFORME DE GESTION AÑO 2018

Representante legal principal

Andrés F. Vélez Johnson

Junta Directiva

Miembros principales:

Andrés F. Vélez Johnson

Victoria Eugenia Vélez Johnson

Marta Ligia Vélez Johnson

Miembros suplentes:

Gloria Helena Vélez Johnson

Federico Ayazo Vélez

Hugo Armando Ruiz Muñoz

Compartir cada año nuestro informe anual es siempre un gran reto y una gran responsabilidad ya que demuestra que seguimos demostrando con actos que tan grande son nuestros corazones.

El año 2018 presentó grandes retos para La Fundación como por ejemplo los derivados de los temas reglamentarios que exigen cada vez más controles y rigor administrativo a las entidades sin ánimo de lucro. Ante esto se presentaon todas las exigencias normativas y fue la DIAN quien nos califico como ESAL mantiendo nuestro regimen tributario especial.

En 2018 la Fundación asumió un papel importante para iniciar un trabajo permanente con la escuela Defina cald de Ochoa en el municipio de Salgar (Antioquia) y fortalecimos nuestro programa de asistencia al Club Deportivo Arsenal con programas de atención que propiciaron espacios de construcción social, sin discriminación, gracias a los cuales volvimos a sentirnos parte de una comunidad, de una familia.

Los informes de Gestión hacen parte de una estrategia de transparencia que adopta la Fundación, como un compromiso social con las comunidades, un compromiso que, además, es moral y ético, que nos permite confirmar que la Fundación Felisa Johnson es una entidad que desempeña un papel crucial en los servicios prestados a la comunidad, en la búsqueda continua de mejorar la calidad de vida de cada una de las personas con las cuales nos relacionamos, en las cuales continuamos inyectando la particularidad de nuestra conciencia social, que es el amor.



En 2018 seguimos contando con nuestro Plan Padrino el cual esta direccionado a aportar recursos para el Club Deportivo Arsenal de Bello.

Durante 2018 estos fueron nuestros benefactores:

INGRESOS POR DONACIONES	3.414.748-9	ESTEBAN OCHOA MEJIA	600,000.00
INGRESOS POR DONACIONES	21.394.775-6	GLORIA HELENA VELEZ JOHNSON	240,000.00
INGRESOS POR DONACIONES	42.750.593-6	HENAO GONZALEZ SONIA	600,000.00
INGRESOS POR DONACIONES	42.880.802-8	MARTA LIGIA VELEZ JOHNSON	480,000.00
INGRESOS POR DONACIONES	43.677.258-5	MARIA DEL PILAR SOLANO SIERRA	200,000.00
INGRESOS POR DONACIONES	71.773.887-0	GABRIEL JAIME URIBE BOTERO	300,000.00
INGRESOS POR DONACIONES	98.660.395-1	VELEZ JOHNSON ANDRES FELIPE	4,800,000.00
INGRESOS POR DONACIONES	900.167.221-3	DNI BUSINESS ADVISOR LTDA	7,800,000.00

El Club Deportivo Arsenal de Bello reúne mas de 300 niños entre los 7 y los 16 años de todas las clases sociales. La Fundación Felisa aporta al desarrollo deportivo, psicosocial y nutricional de los niños de bajos recursos.

Los quince millones veinte mil pesos (\$15.020.000) que recibió la Fundación en 2018 a través del Plan Padrino se distribuyeron así:

- Se cancelaron nueve millones noventa mil pesos (\$9.090.000) por concepto del pago de arrendamiento de la sede donde hoy opera el Club Deportivo Arsenal de Bello. En esta sede se prestan servicios de apoyo psicológico grupal e individual, rehabilitación de lesiones con fisioterapeuta, evaluaciones y seguimiento nutricional. Este pago se hizo a favor de la señora Claudia Patricia Lezcano López, identificada con la cedula de ciudadanía No. 43597958, por un valor de cuatro millones doscientos noventa mil pesos (\$4.290.000) en donde operó la sede los primeros meses del año. Posteriormente se hizo un cambio de locación y los pagos por arrendamientos salieron a nombre del señor Luis Horacio Franco, identificado con la cedula de ciudadanía No. 98487066 por valor de cuatro millones ochocientos mil pesos (\$4.800.000).
- Cuatro millones ciento diez mil pesos (\$4.110.000) a nombre de la Psicóloga Leidy Vanessa Vargas Pérez, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1037633154 por concepto de apoyo psicológico grupal e individual.
- Se desarrollo la primera actividad “pintando el mundo de colores” en la escuela de la Vereda Sofía del Municipio de Yolombo, Departamento de Antioquia. Los materiales fueron donados en especie por la señora Gloria Helena Vélez Johnson y el artista Plástico Diego Domínguez.
- Los demás valores están relacionados con gastos financieros e impuestos asumidos.

De acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150/2017, estará exento el beneficio neto o excedente determinado anteriormente siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, que sea aprobado por la Asamblea General



antes del 31 de marzo de cada año y se destine a: (1) Directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad. (2) La constitución de asignaciones permanentes (...)

En virtud de lo anterior se propone a la honorable Asamblea: Destinar durante el año gravable 2019, el beneficio neto o excedente fiscal determinado en la suma de \$439.000, a financiar los siguientes proyectos que están relacionados directamente con la actividad meritoria de la Fundación: Proyecto para el mejoramiento de las instalaciones físicas de la Escuela Delfina Calad de Ochoa, en el municipio de Salgar, Departament de Antioquia.

A todos ustedes benefactores y aliados con quienes compartimos el sueño de que Colombia sea un país de oportunidades para todos, nuestro reconocimiento por su labor y nuestra invitación a trabajar de manera conjunta por este gran ideal que nos une.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Felipe Vélez Johnson'.

Andrés Felipe Vélez Johnson
Representante Legal



FUNDACION FELISA JOHNSON - ESAL

PROYECCION 2019

Para el año 2019 esperamos contar con los mismos benefactores y con unos aportes permanentes de quince millones (\$15.000.000) de pesos anuales. La Firma de abogados y contadores DNI S.A.S. ha aprobado en el seno de su asamblea de accionistas la donación de doce millones de pesos (\$12.000.000) para el mejoramiento locativo y programas sociales de apoyo a la población vulnerable de la escuela Delfina Calad de Ochoa, ubicada en el Municipio de Salgar, Departamento de Antioquia.

Llevaremos nuestros recursos a seguir apoyando el mantenimiento de la Casa Club del Arsenal de Bello, la asistencia nutricional y psicológica a los niños de bajos recursos. Buscamos que a través del deporte tengan una formación basada en la responsabilidad, el trabajo en equipo, la sana competencia y en una buena salud, así como también pensar en sacarlos de las calles donde cohabitan drogas y pandillas.

Así mismo podremos en marcha la segunda actividad *“pintando el mundo de colores”*, un espacio para acercar a escuelas de zonas vulnerables del Departamento de Antioquia al arte, la música, el cine y la pintura. Nuestro plan piloto comenzó en 2018 con la escuela de la vereda Sofía del municipio de Yolombo. Para el año 2019 lo haremos en la escuela Delfina Calad de Ochoa, ubicada en el Municipio de Salgar, Departamento de Antioquia. Contaremos igualmente con la participación del maestro Diego Domínguez, reconocido artista de la ciudad de Medellín.

Los recursos se distribuirán así:

- Se cancelarán nueve millones seiscientos mil pesos (\$9.600.000) por concepto del pago de arrendamiento de la sede donde hoy opera el Club deportivo Arsenal de Bello. En esta sede se prestan servicios de apoyo psicológico grupal e individual, rehabilitación de lesiones con fisioterapeuta, evaluaciones y seguimiento nutricional.
- Tres millones seiscientos mil pesos (\$3.600.000) a nombre de la Psicóloga Leidy Vanessa Vargas Pérez, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1037633154 por concepto de apoyo psicológico grupal e individual.
- Doce millones de pesos (\$12.000.000) para adecuaciones y mejoras en la escuela Delfina Calad del municipio de Salgar – Departamento de Antioquia.